



CRIPTOMONEDAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Por Juan Manuel Galán

📧 @juanmanuelgalanpachon 🐦 @juanmanuelgalan www.galan.co

La historia de las llamadas criptomonedas comienza en 2009 cuando la primera moneda digital, el bitcoin, fue inventada por Satoshi Nakamoto. ¿japonés? Es un misterio su identidad pues todo indica que es un seudónimo. De todas formas, fue el comienzo para bien y para mal de una revolución monetaria mundial.

Para muy bien en primer lugar, porque originó la transformación tecnológica financiera a través de "fintech" o "tecnología financiera". Una sana competencia para los servicios financieros tradicionales. Se inició un proceso de facilitación y descentralización en los mecanismos de pago. Llegaron para quedarse sus herramientas privilegiadas: el "blockchain" o cadena de bloques, la nube, el big data y la inteligencia artificial.

Sin embargo, la otra cara de las criptomonedas es que abrieron un nuevo universo de oportunidades para el lavado de activos. En Colombia es un desafío de seguridad gigantesco, basta recordar el artículo de Diana López Zuleta publicado por el país de España. De acuerdo con la publicación, figuramos en un deshonoroso segundo lugar entre 193 países, después del Congo, como el país con mayor número de organizaciones criminales.

Según una investigación de George Forgang de La Salle University, "si bien las criptomonedas siguen el mismo proceso de lavado en tres pasos: colocación, capas e integración, la actividad puede ser más difícil de detectar debido a la naturaleza anónima de las criptomonedas".

En adición a lo anterior, mientras que los esquemas tradicionales de lavado como el pitufeo o los juegos de casino todavía se utilizan como técnicas, ahora los criminales recurren a métodos más avanzados como el uso de "mezcladores y vasos", o los intercambios de criptomonedas, con el objetivo de encubrir las transacciones (Forgang, George, "Money Laundering Through Cryptocurrencies" (2019). Economic Crime Forensics Capstones. 40.



[https://digitalcommons.lasalle.edu/ecf_capstones/40/].

La otra gran tronera que aprovechan los criminales es la ausencia de una regulación estándar internacional para un mercado en crecimiento exponencial. Según Coin Market Cap, en octubre de 2018 ya había más de 2.000 criptomonedas en circulación con un valor total de más de 209 mil millones de dólares (Top 100 criptomonedas por capitalización de mercado, 2018).

¿Cómo están respondiendo las autoridades? Hay buenas noticias en cuanto a los progresos para combatir las actividades criminales. En primer lugar, la plataforma más grande de criptomonedas, Coinbase, ha desarrollado el programa "conocimiento de su cliente" (KYC por sus siglas en inglés). En otro frente, los investigadores encontraron nuevas maneras de extraer información sobre transacciones en criptomonedas que antes se creía eran imposibles de rastrear. Finalmente, Interpol, la DEA, el servicio secreto de los Estados Unidos y la red internacional de lucha contra los crímenes financieros, están actuando para combatir el lavado de activos con criptomonedas.

Estamos en mora de contar con una regulación en Colombia liderada por las autoridades, en particular la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda UIAF, para que la cara buena de las criptomonedas, las fintech, se imponga sobre la cara mala.

